Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TEORIA DE LA EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

Fecha de publicación: 27-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

II.-Presentación

Cuando se habla de “teoría” muchos piensan en ideas aburridas e inútiles, una especie de “fósil intelectual”; algo que está muerto. “Déjate de teorías y vamos a lo concreto”, se oye decir con insistencia perentoria, pero lo concreto precisamente se sustenta en una “teoría vida” y es que si lo pensamos despacio, un fósil es una estructura que algún día estuvo viva… El problema es cuando un deja de pensar y sus teorías envejecen, o incluso mueren, hasta el punto de vivir de las teorías de otros. Esto mismo sucede con la Pedagogía. Se puede apoyar en una teoría muerta, fosilizada o por el contrario, puede estar constituida por un tejido teórico que sostiene y permite progresar. Si la *práctica* es un cuerpo vivo, la *teoría* es el esqueleto que lo mantiene, protege y permite avanzar con solidez y flexibilidad. Sin romperse, fortaleciéndose con la ejercitación, el descanso y la buena alimentación. **Bienvenidos a la *Pedagogía Viva.***

II.B-Presentación en inglés

When we talk about "theory," many people think of boring and useless ideas, a kind of "intellectual fossil"; something that is dead. "Forget the theories and let's get to the concrete," we hear people say with peremptory insistence, but concreteness is precisely based on a "living theory." If we think about it carefully, a fossil is a structure that was once alive... The problem arises when we stop thinking and our theories age, or even die, to the point where we live off the theories of others. The same thing happens with Pedagogy. It can be based on a dead, fossilized theory, or, on the contrary, it can be made up of a theoretical fabric that sustains and allows progress. If practice is a living body, theory is the skeleton that maintains it, protects it, and allows us to advance with solidity and flexibility. Without breaking, it is strengthened with exercise, rest, and good nutrition. Welcome to Living Pedagogy.

III.-Resultados de Aprendizaje

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
CGI6-Capacidad de gestión de la información
CGP1-Trabajo en equipo
CGP5-Razonamiento crítico
CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
CE7 Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.
CE10 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 0-6 años
CEGEI1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora)
CEGEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (perspectiva contextual y social- natural).
CEGEI5 Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de o a 6 años. (perspectiva de coordinación con otros profesionales y atención a las familias)
CEGEI13 Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias. (sobre investigación-acción en el practicum)
CEGEI32 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Fundamentos y conceptos básicos de la educación

En este bloque se afrontan los conceptos esenciales que enmarcan la educación como fenómeno humano.

Bloque II. Fundamentos de la enseñanza y del currículo

En este bloque se focaliza en conceptos vinculados a la acción docente como especificación formal del hecho educativo

Bloque III. Los diferentes ámbitos y agentes educativos

En este bloque se presentan conceptos vinculados al fenómeno educativo con los que debe estar familiarizado el docente: ámbitos y agentes de la educación. Educación formal, no formal e informal. Escuela, familia, comunidad, mundo digital, sociedad.

Bloque IV. Los principales retos de la educación actual

Es un bloque abierto y en continua transformación pues se centra en los retos de la educación actual. Desafíos y necesidades, propuestas educativas. Innovación didáctica y formación del profesorado.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Estudio de casos, análisis, interpretación, valoración, debate y propuestas a partir de realidades propuestas por medios audiovisuales o bibliográficos
Prácticas	Actividades prácticas para aplicar contenidos.
Lecturas	Libros y artículos indicados por el profesor/a en el Aula Virtual.
Otras actividades	Videoclases de seguimiento

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	El estudiante debe ir avanzando con autonomía y cumpliendo los plazos.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba final donde se evaluará el grado de dominio teórico de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de contenidos con apoyo de presentaciones ppt, bibliografía y apuntes. Estas clases requieren la actitud intelectualmente activa del estudiante.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Cada profesor al comienzo del cuatrimestre indicará su horario de atención a los alumnos y los contenidos de las tutorías docentes.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

Evaluación ordinaria continua:
La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.
Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.
Nota importante: en esta asignatura es obligatoria la realización de una prueba, práctica o actividad presencial evaluable que coincide con la fecha publicada y establecida por la Universidad (tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria. Puedes consultar la fecha en el siguiente enlace https://gestion2.urjc.es/examenes/).
Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

Sistema de Evaluación	Actividad de Evaluación	Ponderación	Reevaluable	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Prueba escrita	Prueba evaluación final (presencial)	50%	Sí	5	Todos los contenidos de la asignatura	Convocatoria oficial
Actividades obligatorias	Actividades grupales	25%	Sí	5	El profesor especificará en el aula virtual los detalles	Durante el periodo lectivo
Actividades obligatorias	Actividades individuales	25%	No	Sin nota mínima	El profesor especificará en el aula virtual los detalles	Durante el periodo lectivo
Actividades voluntarias	Actividades de seguimiento y refuerzo de cada bloque temático	0%	No	Sin nota		Durante el periodo lectivo

Nota: El método de evaluación de estudiantes de convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general.

CÁLCULO DE LA NOTA GLOBAL
- La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las actividades reevaluables con nota mínima.
- Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima).
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS:
- TRABAJOS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES. El profesor especificará el primer día de clase las actividades evaluables, las características de las mismas y el porcentaje de evaluación de cada una de ellas. Algunas actividades podrán ser: trabajos individuales, trabajos en grupo, exposiciones, resolución de casos prácticos, comentarios de lecturas, participación enforos, etc. Los trabajos deberán ser originales, presentados en tiempo y forma. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

A distancia: La realización y entrega de las actividades, prácticas y/o trabajos será a distancia, a través de las herramientas del aula virtual.
- PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: El profesor especificará el primer día de clase las características de la prueba o pruebas de

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

contenidos a realizar que podrán ser: tipo test, preguntas de respuesta corta, preguntas de reflexión, preguntas de desarrollo,etc. Se realizará de manera presencial según el calendario oficial y será imprescindible aprobar la prueba para aprobar la asignatura. Prueba reevaluable.

En la calificación de las actividades y pruebas de contenidos serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS:

- PARTICIPACIÓN EN FOROS Y REFUERZO DE CADA BLOQUE TEMÁTICO: Se facilitará a los alumnos una propuesta de actividades por cada bloque temático para que el alumno pueda reforzar y aplicar contenidos. Este tipo de actividades no serán objeto de evaluación, pero sí de posibles comentarios en el foro de la asignatura.

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA

1.- PLAGIO: las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.- ORTOGRAFÍA: en la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,05 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.- DISCIPLINA: el alumno deberá cumplir con las normas sobre la puntualidad en la entrega de actividades, disciplina y uso respetuoso de los foros.

4.- USO INDEBIDO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA): consiste en la utilización no autorizada de herramientas generativas (como ChatGPT, Gemini o similares) para la ideación, redacción, estructuración o resolución de las tareas evaluables, presentándolas como trabajo original del estudiante. Esta práctica vulnera la integridad académica, ya que suplanta el esfuerzo personal y desvirtúa la evaluación del aprendizaje real. En caso de que se detecte el uso fraudulento o no declarado de estas herramientas, las consecuencias implicarán una calificación de 0 en la actividad correspondiente, sin posibilidad de reevaluación, pudiendo conllevar además la apertura de un expediente según la normativa disciplinaria de la universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Jeanne H. And Hammack, F. (2009). *The Sociology of Education: A Systematic Analysis*. Pearson.
Martínez Domínguez, L.M. (2020). *Una Pedagogía del Nosotros*. Online: FERSE.
Martínez Domínguez, L.M. (2026). *Práctica de educación sensible: el arte de educar la versión original.* EUNSA. Madrid.
Martínez Domínguez, L.M. (2013). *Teoría de la Educaicón para Maestros: Fundamentos de la Educación.* Online: BibliotecaOnline.
Martínez Domínguez, L.M. (2014). *Teoría de la Educaicón para Maestros. Didáctica para enseñar por competencias.* Online: BibliotecaOnline.
Martínez Domínguez, L.M., Gómez Gómez, M. y Romero Iribas, A. Mº. (2018). *Sociedad, familia y educación.* Madrid: Síntesis (versión impresa y ebook: https://bit.ly/2DOCaoB).
Parkay, Forrest W. and Standford, Beverly H. (2010) *Becoming a Teacher*. Merrill.

Bibliografía complementaria

Altarejos, F. y Naval, C. (2004, 2ª ed.). *Filosofía de la educación.* EUNSA.
Ballantine Jeanne H. And Hammack, F. (2009). *The Sociology of Education: A Systematic* Analysis. Pearson.
Bermejo, B. (2011). *Manual de didáctica general para maestros de educación infantil y de primaria.* Pirámide.
Dimitriadis, Greg & Kamberelis, George (2006). *Theory for Education*. Taylor & Francis Group.
Enkvist, I. (2010). *La educación en peligro.* EUNSA .
García Aretio, L., García Blanco, M., Ruiz Corbella, M. (2009). *Claves para la educación.* Narcea.
Martínez Domínguez, L.M. (2021). Educar la Inteligencia Sensible: guía para padres de hijos con alta sensibilidad. EUNSA.
Martínez Domínguez, L.M. (2022). *Educación Sensible. Marco pedagógico y espíritu educativo*. Almuzara Universidad. Madrid.
Martínez Domínguez, L.M. (2019) (Coord.). *Escuela de Familias. Del Arte a la Educación*. Dykinson.
Martínez Domínguez, L. M. (2019). Lo permanente del aprendizaje humano para responder al continuo cambio. *Foro de Educación*, *17*(27), 253-270.
Martínez-Domínguez, L. M. (2024). *Diálogos sobre Educación Sensible*. Almuzara.
Martínez-Domínguez, L.M. y Gómez-Gómez, M. (2022). Evaluación basada en la marca personal del estudiante en los Grados de Educación y Máster del profesorado. En S. Carrascal Domínguez y N. Camuñas Sánchez-Paulete (Coords.), Docencia y Aprendizaje. Competencias, identidad y formación del profesorado (p. 783-804). Tirant Lo Blanch.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUIS MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
Correo electrónico	luismanuel.martinez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.

Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	MARTA GÓMEZ GÓMEZ
Correo electrónico	marta.gomez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:09 | Hash: 2417f96cccb5e0264bcae8f7ff991528.